CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY 20.898

 $_{
m X}$ _ REGULARIZACION EDIFICACIÓN MICROEMPRESA $__$ REGULARIZACION EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

REGION IV Nº DE PERMISO 226 Fecha URBANO 13/08/2018 **RURAL** ROL S.I.I. Ilustre Municipalidad de La Serena 2521-13

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 8° de Ley Nº 20.898.
- La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente $N^{\text{o}}\,$ de fecha $\underline{\cdot}$
- Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley 20.898 El giro de ingreso municipal Nº 8665 de fecha 10/08/2018 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y Recepción definitiva de la edificación existente

corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA (microempresa inofensiva/equipamiento social) con una superficie de 58 m2 destinada a LOCAL COMERCIAL ubicada en condominio/calle/avenida/pasaje Nº 3130 Lote Nº *** manzana *** localidad o loteo sector

De conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del interesado: NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO RUT MILENKO O. ZURITA ROJAS REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T 3.- Individualización del Arquitecto o profesional competente (ver nota): NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa (cuando corresponda) R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE PROFESIÓN RUT FRANCISCO ROJAS ZORRILLA 1 **ARQUITECTO**

> DA DE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NOTA: Según letra C Artículo 6° de la Ley 20.898 según artículo 17° de la L.G.U.C

PATRICIO NUNEZ PAREDES
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA